



1 OCT. 1946

1753 U

175360

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una
PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España
a favor de

Don Antonio SERRANO Fenoy, residente en JÓDAR (Jaén)

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAPACHOS PA-
RA LA EXTRACCION DE ACEITES".

=====
=====

El que suscribe viene dedicándose desde el año 1906
a la fabricación de capachos y cordeleria en diversas fi-
bras y especialmente de esparto para la confección de fil-
tros destinados a la extracción de grasas preferentemente
aceites de oliva.

5

Cuando estaba autorizada la fabricación de estos capa-
chos con fibra de coco, tenia concedida a su favor las prin-
cipales patentes que se caducaron como consecuencia de la
prohibición de importar esta fibra y desde entonces, viendo
la manera de dar al mercado un capacho con el que, dentro de

10



un coate prudencial, pudiesen obtenerse parecidos o mejores resultados que con los de coco, los viene confeccionando a base de una cuerda de esparto todo lo mas similar posible; pero al ser el coco de mayor resistencia, habia que compensarla con mayores gruesos y por lo tanto, a pesar de mejorar de dia en dia los resultados, no se habia logrado esencialmente la perfección en nada.

15

Otro de los principales inconvenientes con que ha tropezado, ha sido la elevación constante de los precios de las primeras materias, así como también las constantes mejoras del personal obrero, y todo lo que conseguia reducir el precio de la fabricación, incluso mejorando la calidad del género, no compensaba con la elevación de jornales y primeras materias, por lo que el precio del capacho ha llegado a una cifra tan exagerada, que obligará a los aceiteros a formular muy razonadas protestas y a escucharlas con mucha atención al Gobierno en beneficio de uno de los problemas de más interés para la nación y máxime tratándose del producto de mas valor de la agricultura española, para favorecer el cual podría incluso autorizarse eventualmente la importación del coco, u otras medidas que en nada beneficiarian los intereses nacionales que tan obligados estamos a defender en las actuales circunstancias.

20

25

30

Así las cosas y no parando un momento de preocuparse el recurrente por la solución de este problema, ha conseguido crear un capacho perfeccionado a base de punto cruzado cuya resistencia es extraordinaria y permite una economía de material de gran consideración. Además de haber obtenido resultados muy satisfactorios con el empleo de tal capacho, confía el que suscribe poder reducir su precio de venta en un cuarenta por ciento con relación a los de actual fabricación.

35

40



770000

45 Para la producción en serie y grandes cantidades se precisa una instalación de maquinaria, útiles y herramientas de un coste elevadísimo y por este motivo se desea garantizar la explotación exclusiva del indicado objeto en toda España, Colonias y Protectorado, mediante la correspondiente PATENTE DE INVENCION, de conformidad con lo estatuido por la legislación-vigente sobre Propiedad Industrial.

50 Se trata pues de patentar los perfeccionamientos aludidos que determinan la creación de una pieza redonda con agujero central en las diversas medidas, según las prensas cuyo diámetro exterior oscila entre cincuenta y cien centímetros y el agujero entre siete y doce centímetros.

55 A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de los perfeccionamientos de referencia, completando las explicaciones de esta Memoria con los planos reglamentarios que se acompañan los cuales representan esquemática y sencillamente, y solo a título de ejemplo, una forma de realización del resultado industrial obtenido.

60 Dichos perfeccionamientos se caracterizan por formarse un pequeño aro de dos o tres cuerdas y con un diámetro de doce centímetros aproximadamente, según el agujero que se quiera lograr y entre éste y dos grandes aros también de diversas medidas, con arreglo al diámetro del capacho que quiera confeccionarse y en los cuales se colocan unos ganchos con muelles espirales, se hace una urdimbre a modo de armadura, disponiéndose tantos radios como puedan colocarse, sin que aumente el espesor del centro más que el resto del capacho, por ser un elemento muy primordial el conseguir
65 una pieza uniforme en su espesor con el fin de obtener la misma presión por centímetro cuadrado en cualquiera de sus partes.
70



75

Los radios que parten del aro central se colocan salteados en los ganchos con muelle de los aros grandes para que al desplazar estos aros la mitad de los radios se separen completamente de la otra mitad y permitan realizar una o varias vueltas de relleno, según el dibujo que quiera lograrse efectuándolo con cuerda igual a la de la armadura para igualar las resistencias del tejido.

80

Efectuada la vuelta del relleno, se cambian las posiciones de separación de los aros grandes, con lo cual se obtiene el cruce de los radios que aprisionan así a las vueltas del relleno, siguiendo este procedimiento tantas vueltas como sean precisas para llegar al diámetro deseado.

85

Los radios de la armadura, que han de ser si es posible de una sola pieza, se doblan en los ganchos de muelle y tendrán tres o cuatro centímetros de longitud mayor al diámetro con el fin de cerrar la circunferencia con un punto de cadeta uniendo unos radios con otros.

90

La clase de cordelería que ha de utilizarse, puede ser indistintamente de fibra de sisal, abacá, cáñamo, pita, coco, esparto u otra de género similar, y en su confección podrán emplearse cuerdas de uno, dos o más cabos, así como en el cruce del relleno con los nervios o radios se podrá dar una, dos o más vueltas según el dibujo del tejido que quiera lograrse, teniéndose en cuenta que la originalidad esencial de esta patente radica en el perfeccionamiento de fabricación que se logra adaptando el punto cruzado a la confección de los capachos redondos con agujero central, destinados a la fabricación de aceites de oliva según queda indicado anteriormente.

95

100

Podrá ser variable todo cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esen-



105 ciabilidad del procedimiento que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del procedimiento descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

110 La **PATENTE DE INVENCION** que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

115 1º.- Perfeccionamientos en la fabricación de capachos para la extracción de aceites caracterizados por establecerse un pequeño aro de dos o tres cuerdas y con un diámetro conveniente, según el agujero central proyectado, disponiéndose seguidamente dos grandes aros también con arreglo al diámetro exterior del capacho y en los cuales se prevé la colocación de unos ganchos con muelles en espiral; entre dichos aros se realiza una urdimbre a modo de armadura, disponiéndose tantos radios como puedan colocarse sin que aumente el espesor del centro más que el resto del capacho a fin de conseguir una pieza uniforme en su espesor, lo que permite obtener en la práctica una presión también uniforme por centímetro cuadrado en cualquiera de sus partes.

125 2º.- Perfeccionamientos en la fabricación de capachos para la extracción de aceites, según la reivindicación primera caracterizado porque los radios que parten del aro central se colocan salteados en los ganchos con muelles espiral de los aros mayores para que al desplazar estos aros la mitad de los radios se separen completamente de la otra mitad y permitan realizar una o varias vueltas de relleno, según el dibujo que pretenda lograrse, efectuándolo con cuer-

130



da igual a la de la armadura para igualar las resistencias del tejido.

135

3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de capachos para la extracción de aceites según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque una vez efectuada la vuelta de relleno, se cambian las posiciones de separación de los aros mayores, obteniéndose el cruce de los radios que aprisionan así a las vueltas del relleno, siguiendo este procedimiento tantos como sean precisos para llegar al diámetro deseado.

140

4ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de capachos para la extracción de aceites según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los radios de la armadura se doblan en los ganchos de muelle disponiéndose en una longitud algo mayor al diámetro para cerrar la circunferencia exterior del capacho con un punto de cadeneta uniendo unas con otras las extremidades de tales radios.

145

5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE CAPACHOS PARA LA EXTRACCIÓN DE ACEITES".

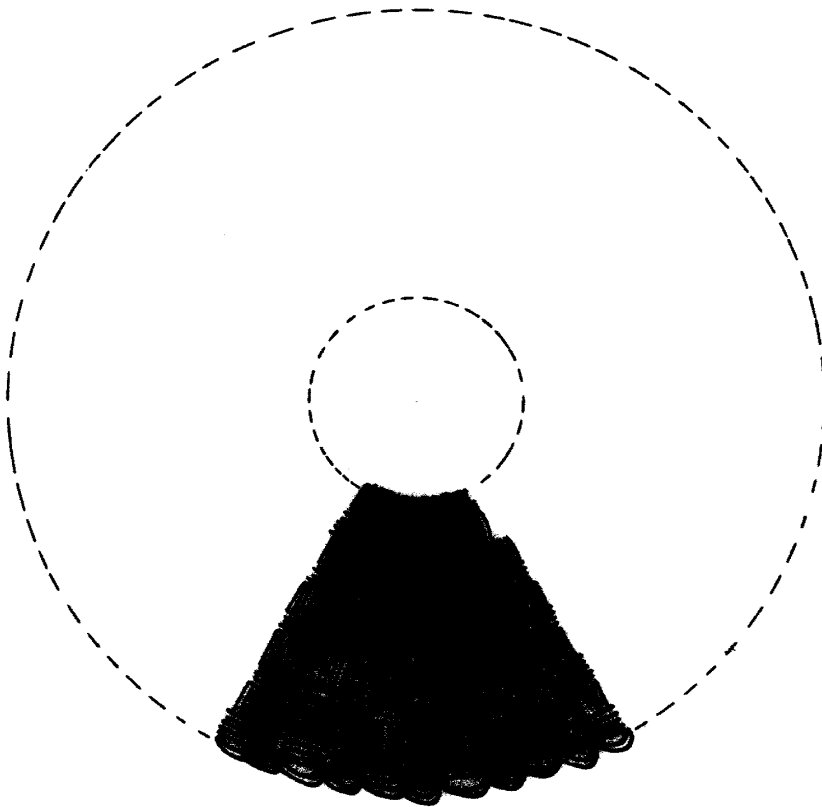
Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid a 19 de octubre de 1946
Por autorización del interesado.

175360

D. Ant. Serrano Ferraz

175360



ESCALA VARIABLE
Madrid, 6 noviembre 1946

Serrano